

I. CONTENIDO ADMINISTRATIVO

3. ORDEN DE CONVOCATORIA DE AYUDAS FEMP

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

4443 Extracto de la Orden de 6 de julio de 2018, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se modifica la Orden de 8 de junio de 2018 de convocatoria de ayudas FEMP, referidas a incentivación e inversiones en los sectores de comercialización y transformación de la pesca y la acuicultura.

BDNS (Identif.): 403005

Realizada modificación mediante la Orden de 06 de julio de 2018, de la Orden de 08 de junio de 2018 de convocatoria de las ayudas FEMP, convocatoria de ayudas FEMP, referidas a incentivación e inversiones en los sectores de comercialización y transformación de la pesca y la acuicultura, cuyo extracto es publicado en el BORM n.º 134 de fecha 13 de junio de 2018, se procede a realizar la oportuna modificación en el extracto:

El apartado quinto, queda modificado con la siguiente redacción:

La convocatoria contempla proyectos plurianuales, y está dotada con un importe total de 1.582.413,44 €, encontrándose distribuido por los importes máximos siguientes:

5.2.1. Transformación de los productos de la pesca y de la acuicultura. 1.082.413,44 € (2018) y 500.000 € (2019).

Murcia, 6 de julio de 2018.—El Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Miguel Ángel del Amor Saavedra.